



CONDICIONES EN LAS QUE EL EJERCICIO LEGÍTIMO DE UN DERECHO SE CONVIERTE EN UN ABUSO DEL MISMO

Mestre Uncal Odet
Escuela de Postgrado – Universidad de la Integración de las Américas

RESUMEN

El presente estudio tiene como objetivo analizar las condiciones que determinan que el ejercicio legítimo de un derecho se convierta en un abuso del mismo. Mediante una metodología cualitativa y descriptiva, se llevó a cabo un análisis crítico y comparado de la institución del abuso del derecho en el ordenamiento jurídico paraguayo, enmarcado en la legislación comparada de América Latina. Los resultados obtenidos revelan que el abuso del derecho se configura cuando el titular de un derecho subjetivo actúa más allá de lo lícito y causa perjuicio a otros, contraviniendo los fines que la ley tuvo en miras al reconocer dicho derecho. Los factores determinantes del abuso del derecho incluyen la intención de dañar, el perjuicio causado, la desviación de la función del derecho y la incompatibilidad con la moral y las buenas costumbres. La importancia de este estudio radica en la necesidad de establecer criterios claros y precisos para distinguir entre el ejercicio legítimo de un derecho y su abuso, así como en la promoción de una cultura jurídica que fomente un ejercicio responsable y ético de los derechos subjetivos. Además, se destaca la relevancia de contar con un marco normativo actualizado que aborde de manera efectiva el abuso del derecho, protegiendo los derechos individuales y preservando el interés general de la sociedad. En conclusión, este estudio contribuye al campo del derecho al brindar una comprensión más profunda de las condiciones que llevan al abuso del derecho. Los hallazgos obtenidos resaltan la necesidad de prevenir y sancionar el abuso del derecho a través de la promulgación de normas claras y efectivas. Se espera que este trabajo inspire futuras investigaciones y acciones encaminadas a promover un ejercicio responsable y ético de los derechos, en beneficio de una sociedad más justa y equitativa.

PALABRAS CLAVES: Abuso. Abuso del derecho. Derecho. Ley.

ABSTRACT

This study aims to analyze the conditions that determine when the legitimate exercise of a right becomes an abuse of that right. Using a qualitative and descriptive methodology, a critical and comparative analysis of the institution of abuse of rights was conducted within the Paraguayan legal system, framed within the comparative legislation of Latin America. The results reveal that the abuse of rights occurs when the holder of a subjective right acts beyond what is lawful and causes harm to others, contradicting the purposes for which the law recognized that right. Determining factors of the abuse of rights include the intention to harm, the harm caused, the deviation from the function of the right, and the incompatibility with morality and good customs. The significance of this study lies in the need to establish clear and precise criteria to distinguish between the legitimate exercise of a right and its abuse, as well as in promoting a legal culture that fosters responsible and ethical exercise of subjective rights. Furthermore, the relevance of an updated regulatory framework that effectively addresses the abuse of rights, protecting individual rights while preserving the general interest of society, is emphasized. In conclusion, this study contributes to the field of law by providing a deeper understanding of the conditions that lead to the abuse of rights. The findings underscore the necessity of preventing and sanctioning the abuse of rights through the enactment of clear and effective norms. It is expected that this work will inspire future research and actions aimed at promoting responsible and ethical exercise of rights, for the benefit of a more just and equitable society.

KEYWORDS: Abuse. Abuse of rights. Law. Legislation.

1. INTRODUCCIÓN

El presente artículo se enmarca en una investigación que tiene como objetivo analizar las condiciones que determinan que el ejercicio legítimo de un derecho se convierte en un abuso del mismo. Para lograr este objetivo general, se plantean los siguientes objetivos específicos: identificar los factores que determinan la legitimidad del derecho, referenciar la institución del abuso del derecho en la legislación comparada en Latinoamérica y examinar los límites al ejercicio de los derechos subjetivos reconocidos en el ordenamiento jurídico paraguayo.

La relevancia y conveniencia social de este estudio se fundamentan en su enfoque hacia el derecho privado paraguayo, ya que busca realizar un análisis crítico y comparado de la institución jurídica que conforma su objeto, con el fin de mejorar su comprensión y aplicación práctica.

La concepción teórica del abuso del derecho ha variado a lo largo del tiempo, pasando desde la representación de un caso de conflictos de derechos hasta un conflicto entre el derecho y la moral, e incluso se ha considerado como una alteración en el equilibrio de intereses. Estas perspectivas han sido propuestas por diferentes autores, como Desserteaux y Savatier.

En relación al marco legal paraguayo, el artículo 372 del Código Civil establece que el ejercicio abusivo de los derechos no está respaldado por la ley y compromete la responsabilidad del agente por los perjuicios que cause. Esta disposición se aplica cuando el ejercicio del derecho se realiza con la intención de causar daño, aunque no exista una ventaja personal, o cuando contradice los fines establecidos por la ley al reconocer esos derechos. Sin embargo, esta norma no se aplica a aquellos derechos que, por su naturaleza o por disposición legal, pueden ejercerse de manera discrecional.

Dentro de las disposiciones del Código Civil, se observan ciertas lagunas legales que, desde una perspectiva jurídica, permiten o toleran situaciones en las cuales se configura un abuso del derecho, ya sea intencionalmente o debido a la falta de habilidad del agente. Por tanto, es fundamental investigar y establecer los preceptos que determinan cuándo el ejercicio legítimo de un derecho se convierte en un abuso del mismo, con el objetivo de abordar la problemática generada por esta institución.

En conclusión, este trabajo de investigación se propone analizar las condiciones que llevan al ejercicio legítimo de un derecho a transformarse en un abuso del mismo. Al

identificar los factores que determinan la legitimidad del derecho, referenciar la institución del abuso del derecho en la legislación comparada y examinar los límites al ejercicio de los derechos subjetivos en el ordenamiento jurídico paraguayo, se espera contribuir al mejor entendimiento y aplicación práctica de esta materia en el ámbito del derecho privado paraguayo.

Además, es relevante destacar que el estudio del abuso del derecho tiene implicaciones tanto en el ámbito jurídico como en el social. La identificación de los límites y condiciones que determinan la transformación de un ejercicio legítimo en un abuso del derecho permitirá establecer pautas claras para el correcto ejercicio de los derechos subjetivos. Esto resulta fundamental para salvaguardar los principios de equidad, justicia y protección de los derechos de terceros involucrados en una situación jurídica.

Asimismo, la investigación sobre el abuso del derecho contribuirá a fortalecer el sistema jurídico paraguayo al brindar herramientas que permitan prevenir y sancionar conductas abusivas. Esto generará mayor seguridad jurídica y confianza en las relaciones y transacciones comerciales, fomentando un ambiente propicio para el desarrollo económico y social del país. En este sentido, se espera que los resultados de este estudio sean de utilidad para juristas, legisladores y operadores del derecho en general, así como para la sociedad en su conjunto, al proporcionar una base sólida para la toma de decisiones informadas y la promoción de un ejercicio responsable y ético de los derechos subjetivos.

2. MATERIALES Y METODOS

El objetivo general de esta investigación consistió en analizar las condiciones que determinan que el ejercicio legítimo de un derecho se convierta en un abuso del mismo. Para lograr dicho objetivo, se plantearon los siguientes objetivos específicos: identificar los factores que determinan la legitimidad del derecho, referenciar la institución del abuso del derecho en la legislación comparada en Latinoamérica y examinar los límites al ejercicio de los derechos subjetivos reconocidos en el ordenamiento jurídico paraguayo.

La unidad de análisis de este estudio se centró en las legislaciones de América Latina, sin dejar de considerar la evolución histórica de la figura jurídica analizada.

El diseño de la investigación se basó en la Teoría Fundamentada, utilizando la observación y el análisis de conceptos para estudiar la figura jurídica en diferentes periodos y ordenamientos jurídicos, con el objetivo de inferir los cambios ocurridos y sus

consecuencias. Asimismo, se utilizó un enfoque transeccional descriptivo para analizar el estado de la figura jurídica en un solo momento (Glaser & Strauss, 1967; Hernández Sampieri & Mendoza Torres, 2018; Murillo, 2010).

Este trabajo de investigación se desarrolló como un estudio cualitativo debido al problema planteado y las características del mismo. El objeto de estudio ha sido poco investigado, por lo que se buscó comprender y relacionarse con un fenómeno jurídico materialmente novedoso, con el fin de obtener información que justifique y viabilice investigaciones posteriores más completas.

La investigación se enmarca en un enfoque descriptivo con orientación cualitativa, ya que se centra en comprender, profundizar e interpretar las condiciones en las que el ejercicio legítimo de un derecho se convierte en un abuso del mismo. Las técnicas utilizadas para la recolección de datos incluyeron entrevistas realizadas a profesionales del derecho en ejercicio de la profesión en diversos ámbitos, utilizando una guía de entrevista, así como la revisión documental.

Dado el enfoque de análisis documental utilizado, no se trabajó con una población específica ni se seleccionó una muestra. La investigación se llevó a cabo en la ciudad de Asunción y el estudio se desarrolló desde agosto de 2017 hasta julio de 2018. Las técnicas empleadas para la recolección de datos fueron la revisión y análisis documental, permitiendo obtener información relevante para el estudio.

La elección de los materiales y métodos utilizados en esta investigación se basó en la necesidad de abordar el objeto de estudio de manera integral y rigurosa. La selección de la Teoría Fundamentada como enfoque principal permitió explorar la figura jurídica del abuso del derecho desde una perspectiva conceptual, sin manipulación de variables, lo que resultó adecuado para comprender los cambios y consecuencias ocurridos en distintos periodos y ordenamientos jurídicos.

La combinación del enfoque descriptivo con el enfoque cualitativo se justifica por la naturaleza del problema planteado y la escasez de investigaciones previas en esta área. La adopción de un enfoque cualitativo permitió una comprensión más profunda e interpretativa de las condiciones en las que el ejercicio legítimo de un derecho se convierte en un abuso del mismo. Además, la utilización de técnicas de recolección de datos como la entrevista a profesionales del derecho y la revisión documental garantizó la obtención de información precisa y relevante para el estudio, contribuyendo así a la

validez y confiabilidad de los resultados obtenidos. En conjunto, estos materiales y métodos seleccionados proporcionaron un marco sólido para abordar el objeto de estudio de manera exhaustiva y responder a los objetivos planteados en esta investigación.

3. RESULTADOS

El análisis de las condiciones que determinan que el ejercicio legítimo de un derecho se convierta en un abuso del mismo reveló que el uso indiscriminado y temerario de las libertades individuales otorgadas al sujeto puede representar un comportamiento antisocial. Es fundamental comprender el alcance y los límites de los derechos subjetivos y su ejercicio como mecanismo de prevención frente al ejercicio abusivo de los mismos, incluso a través de la imposición de obligaciones de reparación por los daños causados.

Si bien en los textos romanos no se evidencian regulaciones expresas sobre el abuso del derecho, los jurisconsultos clásicos reconocieron que el ejercicio de un derecho legítimo no siempre debe estar amparado por la ley. En este sentido, el abuso del derecho se define como el uso impropio o indebido de la facultad otorgada por la norma, en el cual el ejercicio de la facultad legítima se confronta con la conveniencia social o el fin que persiguió su reconocimiento.

Las primeras manifestaciones de regulación del ejercicio legítimo de los derechos subjetivos para evitar el abuso se encuentran en las doctrinas de los actos de emulación y las inmisiones. La doctrina de la emulación se basa en la conducta del agente que no tiene interés propio y actúa motivado por el daño que el ejercicio legítimo de su derecho causaría a otros individuos. Por otro lado, la doctrina de las inmisiones se fundamenta en el daño que resultaría del ejercicio legítimo de un derecho subjetivo, más allá del elemento subjetivo en su ejercicio.

Existieron debates entre los defensores y los opositores de la teoría del abuso del derecho, especialmente en cuanto a la contradicción entre el abuso y el derecho. Los opositores argumentaron que si un acto es abusivo, no puede considerarse como el ejercicio de un derecho, mientras que los defensores sostuvieron que el abuso del derecho se da al realizar el derecho subjetivo en contraposición al derecho objetivo, siendo posible que un mismo acto sea conforme al derecho y a la vez contrario al mismo.

En esta tesitura de ideas, se considera como abuso de derecho aquel acto en el cual el titular de un derecho subjetivo adecúa simuladamente su conducta a la norma que le concede la facultad de obrar, pero el resultado de su ejercicio es contrario a la moral, la

buena fe, las buenas costumbres y, en general, a los fines que persiguió su reconocimiento, más allá de los fines que persiga su titular.

Es importante resaltar que si se percibe que un acto, aunque se realice dentro del ámbito de la legalidad, tiene como propósito causar perjuicio a otro, se debe cuestionar la legitimidad del mismo. En este contexto, surge la discusión sobre la licitud o ilicitud del abuso del derecho y la existencia de posibles lagunas legales en la plenitud hermética del ordenamiento jurídico.

La determinación del abuso del derecho se basa en una serie de criterios, tales como la intención de dañar, el perjuicio causado, la ausencia de interés del sujeto, la desviación de la función del derecho, la incompatibilidad del ejercicio del derecho con la moral, las buenas costumbres y la buena fe. Estos criterios deben ser considerados en conjunto, sin que exista primacía entre ellos, y deben adaptarse al caso concreto, siendo responsabilidad del juzgador evaluarlos utilizando su *prudentia iuris*.

A partir del análisis de la normativa civil paraguaya, se puede concluir que los criterios o elementos determinantes del abuso del derecho también están presentes en diversos artículos, lo que implica limitaciones al ejercicio de los derechos subjetivos. Por lo tanto, los criterios consagrados en el artículo 372 tienen una naturaleza meramente enunciativa.

En el tratamiento normativo del abuso del derecho y su aplicación a situaciones fácticas, se debe tener suma prudencia para evitar intromisiones en las relaciones sociales que atenten contra la seguridad jurídica que la ley y el orden legal garantizan a las personas en relación a sus intereses legítimos legalmente protegidos. Esta recomendación se basa en la necesidad de mantener un equilibrio entre la protección de los derechos y la estabilidad social.

Los resultados obtenidos en esta investigación proporcionan una contribución significativa al estudio del abuso del derecho. El análisis exhaustivo de las condiciones que determinan que el ejercicio legítimo de un derecho se convierta en un abuso del mismo ha permitido identificar los factores que influyen en la legitimidad de los derechos subjetivos, referenciar la institución del abuso del derecho en la legislación comparada de América Latina y examinar los límites al ejercicio de los derechos subjetivos reconocidos en el ordenamiento jurídico paraguayo.

La identificación de los criterios determinantes del abuso del derecho, como la intención de dañar, el perjuicio causado, la desviación de la función del derecho y la incompatibilidad con la moral y las buenas costumbres, brinda una base sólida para comprender y evaluar situaciones en las cuales el ejercicio de un derecho subjetivo va más allá de lo lícito y se convierte en un abuso. Estos criterios, analizados en conjunto, ofrecen orientación tanto a los operadores del derecho como a los ciudadanos en general para discernir entre un ejercicio legítimo y un abuso de derecho, promoviendo así la justicia y la equidad en las relaciones jurídicas.

La relevancia de estos resultados se evidencia en su potencial impacto en el ámbito jurídico y social. La comprensión de los límites al ejercicio de los derechos subjetivos y la prevención del abuso del derecho son fundamentales para garantizar la protección de los derechos de las personas y mantener la estabilidad y la confianza en el sistema jurídico. Además, estos resultados contribuyen a fortalecer el marco legal paraguayo al brindar pautas claras para la interpretación y aplicación de la normativa relacionada con el ejercicio de los derechos subjetivos, lo que a su vez promueve la seguridad jurídica y la resolución justa de conflictos.

En conclusión, los resultados de esta investigación aportan nuevos conocimientos sobre las condiciones y factores que determinan que el ejercicio legítimo de un derecho se convierta en un abuso del mismo. Estos resultados constituyen una base sólida para el desarrollo de futuras investigaciones y para la mejora de las prácticas jurídicas en relación con los derechos subjetivos. Además, brindan herramientas valiosas para la prevención y resolución de conflictos relacionados con el abuso del derecho, fomentando así una sociedad más justa y equitativa en la cual se respeten y protejan los derechos de todas las personas.

4. DISCUSIÓN

El presente estudio se enfocó en analizar las condiciones que determinan que el ejercicio legítimo de un derecho se convierta en un abuso del mismo. Los resultados obtenidos a partir de la investigación y el análisis de la literatura relevante proporcionan una base sólida para la discusión de los hallazgos y su relevancia en el ámbito jurídico.

En relación al primer objetivo específico, se logró identificar los factores que determinan la legitimidad del derecho. La revisión exhaustiva de la legislación comparada en Latinoamérica permitió observar que existen criterios comunes para evaluar la

legitimidad del ejercicio de los derechos subjetivos, como la intención de dañar, el perjuicio causado, la desviación de la función del derecho y la incompatibilidad con la moral y las buenas costumbres. Estos factores son fundamentales para determinar si un ejercicio de derecho va más allá de lo lícito y constituye un abuso.

En cuanto al segundo objetivo específico, la referencia a la institución del abuso del derecho en la legislación comparada en Latinoamérica revela que diversos países han reconocido la importancia de regular y prevenir el abuso del derecho. Las disposiciones legales encontradas evidencian la preocupación por establecer límites y sanciones para aquellos que ejerzan sus derechos de manera abusiva. Esto demuestra la relevancia y la necesidad de contar con un marco legal claro y efectivo para prevenir el abuso del derecho en la región.

Por último, al examinar los límites al ejercicio de los derechos subjetivos reconocidos en el ordenamiento jurídico paraguayo, se identificaron disposiciones legales que establecen restricciones y obligaciones en el ejercicio de los derechos. Estas limitaciones buscan salvaguardar el equilibrio entre los derechos individuales y los derechos de terceros, así como garantizar la protección de los valores éticos y sociales. Sin embargo, se pudo observar ciertas lagunas legales que pueden permitir situaciones de abuso, lo que resalta la importancia de continuar revisando y fortaleciendo el marco normativo para prevenir y sancionar el abuso del derecho en Paraguay.

En conjunto, los resultados de este estudio indican la necesidad de promover una cultura jurídica que fomente un ejercicio responsable y ético de los derechos subjetivos. Esto implica la educación y concientización sobre los límites y responsabilidades que acompañan al ejercicio de los derechos, así como la actualización y mejora continua de la normativa legal para prevenir y sancionar el abuso del derecho. Además, los hallazgos resaltan la importancia de mantener un equilibrio entre la protección de los derechos individuales y el interés general de la sociedad, con el fin de promover la justicia y la equidad en las relaciones jurídicas.

La discusión de los resultados de esta investigación también plantea interrogantes y desafíos adicionales que requieren atención y futuras investigaciones. Por ejemplo, surge la cuestión de cómo equilibrar la protección de los derechos individuales con la preservación del interés general de la sociedad. Si bien es fundamental salvaguardar los derechos subjetivos de las personas, también es necesario considerar el impacto que puede

tener el ejercicio abusivo de estos derechos en la convivencia social y en la armonía de la comunidad.

Además, es importante destacar que el abuso del derecho no se limita exclusivamente al ámbito jurídico, sino que también tiene implicaciones éticas y morales. El estudio de las dimensiones éticas del ejercicio de los derechos subjetivos y su relación con el abuso del derecho representa un campo de investigación prometedor. Comprender cómo se pueden armonizar los aspectos legales, éticos y sociales en el ejercicio de los derechos subjetivos contribuiría a fortalecer la cohesión social y a promover una sociedad más justa y equitativa.

En conclusión, esta investigación ha abordado de manera integral el análisis de las condiciones que determinan que el ejercicio legítimo de un derecho se convierta en un abuso del mismo. Los resultados obtenidos han proporcionado un marco sólido para la discusión y la comprensión de los factores que influyen en la legitimidad del ejercicio de los derechos subjetivos. Sin embargo, es necesario continuar profundizando en este tema a través de futuras investigaciones que aborden las implicaciones éticas, sociales y jurídicas del abuso del derecho. De esta manera, se podrán desarrollar medidas más efectivas para prevenir y sancionar el abuso del derecho, y promover una sociedad en la que los derechos individuales se ejerzan de manera responsable y en armonía con el interés general.

5. CONCLUSIONES

En esta investigación, se logró alcanzar el objetivo general de analizar las condiciones que determinan que el ejercicio legítimo de un derecho se convierte en un abuso del mismo. Mediante el cumplimiento de los objetivos específicos, se identificaron los factores que influyen en la legitimidad del derecho, se referenció la institución del abuso del derecho en la legislación comparada en Latinoamérica y se examinaron los límites al ejercicio de los derechos subjetivos reconocidos en el ordenamiento jurídico paraguayo.

Los resultados obtenidos revelaron la importancia de establecer criterios claros y precisos para distinguir entre el ejercicio legítimo de un derecho y su abuso. Se identificó que la intención de dañar, el perjuicio causado, la desviación de la función del derecho y la incompatibilidad con la moral y las buenas costumbres son elementos determinantes en la evaluación del abuso del derecho.

A través del análisis comparado de la legislación en América Latina, se evidenció la existencia de limitaciones al ejercicio de los derechos subjetivos, lo que demuestra la relevancia y necesidad de establecer mecanismos legales para prevenir y sancionar el abuso del derecho. En el caso específico del ordenamiento jurídico paraguayo, se identificaron disposiciones legales que establecen límites al ejercicio de los derechos subjetivos, brindando así una base sólida para abordar y prevenir situaciones de abuso.

En conclusión, esta investigación ha contribuido al campo del derecho al proporcionar una comprensión más profunda de las condiciones que llevan al ejercicio legítimo de un derecho a transformarse en un abuso del mismo. Los hallazgos obtenidos servirán como base para futuras investigaciones y permitirán fortalecer el marco legal paraguayo en relación con el ejercicio de los derechos subjetivos. Además, se espera que estos resultados promuevan una mayor conciencia sobre la importancia de ejercer los derechos de manera responsable y ética, fomentando así una sociedad más justa y equitativa.

Además, los resultados de esta investigación resaltan la necesidad de promover la educación y concienciación sobre el abuso del derecho en la sociedad. Es fundamental que tanto los ciudadanos como los profesionales del derecho comprendan los límites y responsabilidades que acompañan al ejercicio de los derechos subjetivos. Esto ayudará a prevenir situaciones de abuso y promoverá una cultura de respeto y responsabilidad en el ejercicio de los derechos.

Asimismo, se destaca la importancia de contar con un marco normativo claro y actualizado que aborde de manera efectiva el abuso del derecho. Los hallazgos de esta investigación resaltan la necesidad de revisar y actualizar las disposiciones legales relacionadas con el ejercicio de los derechos subjetivos, a fin de garantizar una protección adecuada de los derechos de todos los individuos y evitar situaciones de abuso.

En última instancia, los resultados de esta investigación tienen implicaciones tanto en el ámbito jurídico como en el social. La comprensión y prevención del abuso del derecho contribuyen a fortalecer el Estado de derecho, promover la equidad y la justicia en la sociedad, y garantizar el respeto de los derechos fundamentales de las personas. Se espera que este estudio inspire a futuras investigaciones y acciones que promuevan un ejercicio responsable y ético de los derechos, en beneficio de la sociedad en su conjunto.

6. REFERENCIAS

- Desserteaux. (s.f.). *Abus de droit ou conflit des droits*.
- Glaser, B., & Strauss, A. (1967). *El desarrollo de la Teoría Fundamentada*. Chicago, Illinois: Aldine.
- Hernández Sampieri, R., & Mendoza Torres, C. P. (2018). *Metodología de la Investigación. Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. México: McGray-Hill Interamericana Editores, S.A.
- Mommsen, T. (1991). *Derecho Penal Romano*. Bogotá: Temis.
- Murillo, J. (2010). *Teoría Fundamentada o Grounded Theory*. Madrid: Universidad Autónoma.
- Pettit, E. (1994). *Tratado Elemental de Derecho Romano*. Buenos Aires: Editorial Universidad.
- Rivarola, J. M. (1993). *Reflexión sobre la violencia*. Asunción: Arandura.
- Savatier. (1916). *Des effets et de la sanction du devoir moral en droit positif français et devant la jurisprudence*. Paris.
- Ley 23.984 Código Procesal Penal. (04 de Septiembre de 1991). Ley 23.984 *Código Procesal Penal*. Buenos Aires, Argentina.
- Código Civil Paraguayo Ley 1.183/85. (1985). Asunción, Paraguay.
- Código Procesal Civil. (8 de Septiembre de 1988). Ley 1337/88. Asunción, Paraguay.
- Corpus Iuris Civilis. (529-534 d.C.). Roma, Italia.